

ASTURIAS

Educación actúa al margen de la ley en materia de salud laboral

CC.OO. viene denunciando la pasividad de la Consejería de Educación en lo relativo a la vigilancia y cuidado de la salud laboral del personal docente. Hasta la fecha no ha obtenido respuesta a la petición sindical de abrir un proceso de negociación que culmine con la planificación de las acciones de vigilancia de la salud y la dotación de recursos adecuados para desarrollar la labor preventiva.

Mientras tanto, año tras año, se deterioran las condiciones de salud de los docentes, con consecuencias negativas tanto para los propios trabajadores como para el servicio público educativo. Ante la persistencia de esta situación, en el último pleno del trimestre pasado la Junta de Personal decidió denunciar ante la Inspección de Trabajo el conjunto de ilegalidades en que viene incurriendo la Consejería de Educación.

Tras la denuncia, la Consejería ha enviado a los centros dos circulares con las que pretende salvar el cumplimiento de sus obligaciones legales, pero sin la perceptiva consulta con los representantes de los trabajadores.

Por ello, CC.OO. denuncia que la Administración emprende acciones con carácter unilateral sin haber consultado ni permitido la participación de los trabajadores ni de sus representantes; no ha impartido la formación necesaria en esta materia a ninguno de sus trabajadores; ordena a los centros la elaboración de un Plan de Emergencia sin especificar en quién recaerá dicha responsabilidad y traslada a los propios centros la responsabilidad de comunicar las situaciones de riesgo y la solicitud de evaluaciones específicas de riesgos, olvidando su obligación de realizar una evaluación inicial de riesgos en todos los puestos de trabajo.

Además, según CC.OO., con estas circulares, la Consejería sobrecarga con nuevas funciones y responsabilidades a los centros, particularmente a sus equipos directivos, en un intento de eludir sus propias obligaciones y simular un cumplimiento de la ley.

El sindicato insta una vez más a la Consejería a que abandone estas actitudes prepotentes y cumpla sus obligaciones de la única manera posible.